




**UNIPAZ**  
Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NTT 800.024.581-3

## POSTULADOS ELEGIBLES

### PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL RECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ PARA EL PERIODO 2026-2030

No.	CÉDULA	NOMBRE COMPLETO DEL POSTULADO	ELEGIBLE
1	91.427.890	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA	SI
2	10.220.964	NORBERTO VILLA DUQUE	SI
3	92.500.579	OSWALDO RIOS CARRASCAL	SI


  
**Biol. KELLY CRISTINA TORRES ANGULO**  
Vicerrectora Presidente del Comité de Credenciales

  
**Ing. ANA MILENA SALAZAR BELEÑO**  
Directora Escuela Ingeniería Agroindustrial

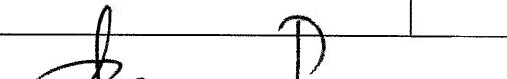
  
**Maest. SAMUEL MANCERA RODRIGUEZ**  
Director (e) de Escuela de Ciencias


  
**Ing. ANGELICA MARIA CERVANTES ORDOÑEZ**  
Directora Escuela Ingeniería de Producción

  
**Ts. RODOLFO RÍOS BELTRÁN**  
Director Escuela Ciencias Sociales y de las Comunicaciones


  
**PhD. EMIRO RAFAEL CANCHILA ASENCIO**  
Representante de los Docentes

  
**Est. ISABELLA GONZALEZ LIZARAZO**  
Representante de los Estudiantes


  
**Abg. JEMNYS BELTRÁN BACCA**  
Secretaria General

  
**Ing. SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ ARRIETA**  
Director Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento

  
**MVZ. JORGE ELIECER FRANCO RODRÍGUEZ**  
Director Escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia

  
**Ing. RAFAEL CALDERÓN SILVA**  
Director Escuela Ingeniería Agronómica

  
**Biol. SILVIO FERNANDO DAZA ROSALES**  
Representante de los Docentes

  
**Est. JOSE GABRIEL GALVIS HERNÁNDEZ**  
Representante de los Estudiantes

#### VEEDORES

  
**JULY CAROLINA ESTUPIÑÁN CEPEDA**  
Personera Delegada en Derechos Humanos

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ



**Norma Interna Aplicable:**

Acuerdo No. CDI-002-18 del 15 de febrero de 2018 y Acuerdo No. CDI-016-19 del 4 de diciembre de 2019; expedidos por el Consejo Directivo

**Integrantes Comité de Credenciales:**

Miembros del Consejo Académico: Kelly Cristina Torres Angulo – Vicerrectora; Ana Milena Salazar Balaño– Directora Escuela Agroindustrial; Sergio Antonio Rodríguez Arrieta – Director Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento; Samuel Mancera Rodríguez – Director Escuela de Ciencias de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones; Angélica María Cervantes Ordóñez – Directora Escuela de Ingeniería de Producción; Rafael Calderón Silva- Director de Escuela de Ingeniería Agronómica; Jorge Elicer Franco Rodríguez – Director Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Emiro Rafael Canchila Asencio– Silvio Fernando Daza Rosales Representante de los Docentes; Isabella González Lizarazo, José Cabrera Galvis Hernández Representante de los Estudiantes.  
Secretaría General: Jemmy Beltrán Bacca

**Fecha de Comité de Credenciales:**

30 de Abril de 2025 (ACUERDO No. CAC-017-26 )

**Aspirante 2 :**

NORBERTO VILLA DUQUE

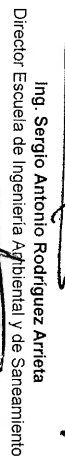
ID	Item Analizado	Descripción del requisito	Tipo de requisito	Evidencia documental exigida	Documento aportado (SI/NO/NA)	¿Cumple? (SI/NO/EV)	Observaciones del Comité
R0	Literal b) Artículo 20, Acuerdo CDI-002-18	"... en el momento de postularse deberán presentar su hoja de vida junto con los requisitos y calidades exigidas en el Art. 17 del presente estatuto y, por escrito, el programa de gestión que se propone realizar..."	*Hoja de vida *Programa de Gestión Rectoral	*Hoja de vida *Programa de Gestión Rectoral	SI	SI	*Hoja de vida: Pagina 1 - 65. *Programa de Gestión Rectoral: Pagina 66 - 77.
R1	Primer Art 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Ser ciudadano colombiano en ejercicio.	Nacionalidad / ciudadanía	Copia de cédula de ciudadanía vigente o documento equivalente.	SI	SI	*La cédula se presenta en la página 55.
R2	Segundo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido condenado por hechos punibles, excepto por delitos políticos o hechos culposos.	Antecedentes penales	Certificado de antecedentes penales expedido por autoridad competente.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado de antecedentes penales: página 68. RNMC: Consulta Nacional de Registro Nacional de Medidas Correctivas - página 57. Consulta en línea de inhabilidades de delitos sexuales: página 56. Contraloría Delegada. MINTIC - Registro de deudores morosos alimentarios: Página 59. Declaración juramentada párrafo 4 oficio 24 abril - 2025. Radicado R-2025-275.
R3	Tercero, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión.	Antecedentes profesionales	Certificación del consejo o autoridad profesional competente: si no aplica, declaración correspondiente según convocatoria.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Pagina 62. Vigencia registro profesional (vigente) 20 de abril de 2025.

R4	Cuarto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves/mas o graves.	Antecedentes disciplinarios	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por autoridad competente. (Procuraduria)	Si	Si	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado Procuraduría (294626445 del 20 de abril del 2026), Pagina 63.
----	---	---	-----------------------------	--	----	----	---

R5	Quinto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Tener título mínimo de posgrado en maestría o doctorado otorgado por IES reconocida por el MEN; si es del exterior, debe estar convalidado y aportarse el acto administrativo correspondiente.	Titulación posgradual	Diploma de maestría o doctorado, si es del exterior, acto administrativo de convalidación del MEN.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Copia de título y acta de grado (N.º 57980 del 7 de febrero del 2025) Doctor en Biotecnología; Página 19
R6	Sexto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Certificar experiencia administrativa en cargos directivos en instituciones de educación superior de mínimo cinco (5) años.	Experiencia administrativa en cargos directivos IES	Certificados laborales con cargo, funciones, institución, fechas de inicio y terminación.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado oficina de Gestión Humana, Página 64, Director de escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia REC-107-2005, 18 de marzo de 2005, Director de Investigaciones y Proyección Social, Resolución 002 del 14 de enero de 2011, Director de escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia, Resolución 1264 del 19 de noviembre de 2013, Prestando como directivo por 6.2 años. La verificación se está realizando en el marco de la Ley Antitratantes.
R7	Septimo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Certificar experiencia docente en instituciones de educación superior de mínimo dos (2) años.	Experiencia docente IES	Certificados de experiencia docente en IES con periodos, dedicación y fechas verificables.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado oficina de Gestión Humana, Página 64, Nombramiento mediante Resolución 144-91 del 15 de abril del 1991. Prestando como docente por 35.7 años.
R8	Octavo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Acreditar competencia en idioma inglés mínimo B1 del Marco Común Europeo.	Competencia en idioma inglés	Certificado presentado por el aspirante.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado C1 de la Universidad EF SET, Página 65.
R9	Parágrafo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Si el título de maestría o doctorado fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado ante el MEN y aportarse el acto administrativo correspondiente.	Convalidación títulos extranjeros	Acto administrativo de convalidación expedido por el MEN.	N/A	N/A	El título fue otorgado por la Universidad Tecnológica de Pereira.

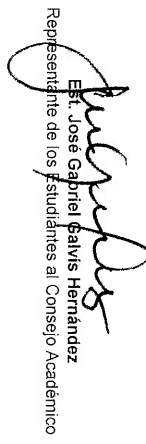
<p>R10</p> <p>Literal d) Artículo</p> <p>Art. 20, Acuerdo CDI 002-18</p>	<p>"...y para evaluar Méritos académicos..."</p>	<p>Hoja de vida</p>	<p>Méritos y reconocimientos académicos: incluye a) títulos universitarios, b) categorización investigativa, c) investigaciones realizadas, d) premios, e) distinciones académicas o científicas, y f) experiencia docente.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>Reconocimiento de títulos universitarios: Doctor en Biotecnología, 1 maestría y 2 especializaciones. Docente tiempo completo (35.7 años). Director de trabajos de grado: 10 trabajos de pregrado, 1 de maestría como asesor. Jurado de trabajos de grado: 10. Par evaluador Revista Ingenio UFPSO. Par evaluador RedCOLSI. Par evaluador MEN. Publicación de artículos científicos: 29 artículos. Libros publicados: 1. Artículos de divulgación y reflexión: 3. 3 proyectos de investigación y desarrollo. Currículo se evidencia en el CVLAC. Reconocimientos y distinciones: Páginas 27-35.</p>
--	--	---------------------	---	-----------	-----------	---

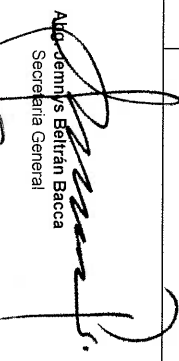
  
 Biol. Kelly Cristina Torres Angulo  
 Vicerrectora Académica

  
 Ing. Sergio Antonio Rodríguez Arrieta  
 Director Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento

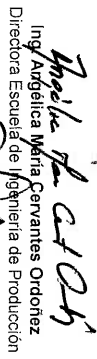
  
 T.S. Rodolfo Ríos Beltrán  
 Director Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones

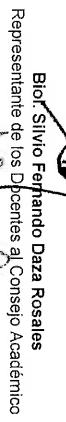
  
 Ph.D. Emilio Rafael Canchalla  
 Representante de los Docentes al Consejo Académico

  
 Est. José Gabriel Galvis Hernández  
 Representante de los Estudiantes al Consejo Académico

  
 Aldo Dennis Beltrán Bacca  
 Secretaria General

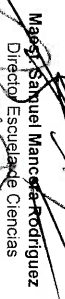
  
 Ing. Rafael Calderón Silva  
 Director de Escuela Ingeniería Agronómica

  
 Ing. Argélida María Cervantes Ordoñez  
 Directora Escuela de Ingeniería de Producción

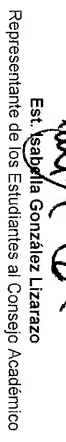
  
 Biol. Silvio Fernando Daza Rosales  
 Representante de los Docentes al Consejo Académico

  
 JULY CAROLINA ESTUPINAN CEPEDA  
 VEEDORA. Personea Delegada en Derechos Humanos

  
 Ing. Ana Milena Salazar Baleño  
 Directora Escuela Ingeniería Agroindustrial

  
 Msc. Samuel Mancera Rodríguez  
 Director Escuela de Ciencias

  
 MVZ Jorge Franco Rodríguez  
 Director Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

  
 Est. Sabolla González Lizarazo  
 Representante de los Estudiantes al Consejo Académico

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ



<b>Norma Interna Aplicables:</b>	Acuerdo No. CDI-002-18 del 15 de febrero de 2018 y Acuerdo No. CDI-016-19 del 4 de diciembre de 2019, expedidos por el Consejo Directivo
<b>Integrantes Comité de Creadenciales:</b>	<p>Miembros del Consejo Académico: Kelly Cristina Torres Angulo – Vicerrectora; Ana Milena Salazar Beledo– Directora Escuela Agroindustrial; Sergio Antonio Rodríguez Arrieta – Director Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento; Samuel Mancera Rodríguez – Director Escuela de Ciencias de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones; Angélica María Cervantes Ordoñez – Directora Escuela de Ingeniería de Producción; Rafael Calderón Silva- Director de Escuela de Ingeniería Agronómica ; Jorge Eliecer Franco Rodríguez – Director Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Eñirio Rafael Canchila Asencio– Silvio Fernando Daza Rosales Representante de los Docentes; Isabella González Lizarzo, José Gabriel Galvis Hernández Representante de los Estudiantes</p> <p>Secretaría General: Jemmys Beltrán Bacca</p>
<b>Fecha de Comité de Creadenciales:</b>	30 de Abril de 2025 (ACUERDO No. CAC-017-26 )

**Aspirante 3 :** OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA

ID	Item Analizado	Descripción del requisito	Tipo de requisito	Evidencia documental exigida	Documento aportado (SI/NO/NA)	¿Cumple? (SI/NO/NA)	Observaciones del Comité
R0	Literal b) Artículo 20. Acuerdo CDI-002-18	"... en el momento de postularse deberán presentar su hoja de vida junto con los requisitos y calidades exigidas en el Art. 17 del presente estatuto y, por escrito, el programa de gestión que se propone realizar..."	*Hoja de vida *Programa de Gestión Rectoral	*Hoja de vida *Programa de Gestión Rectoral	SI	SI	*Hoja de vida: Página 1 - 122. *Programa de Gestión Rectoral: Página 123 - 149.
R1	Primero, Art. 18. Acuerdo No. CDI-016-19	Ser ciudadano colombiano en ejercicio.	Nacionalidad / ciudadanía	Copia de cédula de ciudadanía vigente o documento equivalente.	SI	SI	*La cédula se presenta en la página 25.
R2	Segundo, Art. 18. Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido condenado por hechos punibles, excepto por delitos políticos o hechos culposos.	Antecedentes penales	Certificado de antecedentes penales expedido por autoridad competente.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado de antecedentes penales: página 114. RNMC: Consulta Nacional de Registro Nacional de Medidas Correctivas - página 115. Consulta en línea de inhabilidades de delitos sexuales: página 116. Certificado Contratoria, Responsabilidad fiscal, intervención y cobro coactivo: Página 117. MinTIC - Registro de deudores morosos alimentarios: Página 122. Declaración juramentada folio 2, párrafo 10 oficio 20 abril - 2026. Radicado R-2026-261
R3	Tercero, Art. 18. Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión.	Antecedentes profesionales	Certificación del consejo o autoridad profesional competente; si no aplica, declaración correspondiente según convocatoria.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado COPNIA, 2026-4417538. Página 119.

R4	Cuarto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas gravísimas o graves.	Antecedentes disciplinarios	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por autoridad competente. (Procuraduría)	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado Procuraduría (294577296), Página 121.
----	---	---	-----------------------------	--	----	----	--

R5	Quinto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Tener título mínimo de posgrado en maestría o doctorado otorgado por IES reconocida por el MEN; si es del exterior, debe estar convalidado y aportarse el acto administrativo correspondiente.	Titulación posgradual	Diploma de maestría o doctorado; si es del exterior, acto administrativo de convalidación del MEN.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Copia de título y acta de grado (N.º 12040/2023D) Doctor en Pensamiento Complejo, Página 33-37.
R6	Sexto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Certificar experiencia administrativa en cargos directivos en instituciones de educación superior de mínimo cinco (5) años.	Experiencia administrativa en cargos directivos IES	Certificados laborales con cargo, funciones, institución, fechas de inicio y terminación.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado oficina de Gestión Humana: Página 108-110. Rector: Acuerdo CDI 013-12 del 7 de septiembre del 2012. Rector: Acuerdo CDI 011-15 del 30 de abril del 2015. Rector: Acuerdo CDI 009-18 del 6 de junio del 2018. Rector: Acuerdo CDI 009-22 del 9 de junio del 2022. Prestando como directivo por 13.8 años. La verificación se está realizando en el marco de la Ley Antitrámites.
R7	Séptimo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Certificar experiencia docente en instituciones de educación superior de mínimo dos (2) años.	Experiencia docente IES	Certificados de experiencia docente en IES con periodos, dedicación y fechas verificables.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado oficina de Gestión Humana, Página 107. Prestando como docente por 7.3 años.
R8	Octavo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Acreditación competencia en idioma inglés mínimo B1 del Marco Común Europeo.	Competencia en idioma inglés	Certificado presentado por el aspirante.	SI	SI	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado B1 de Global Language Training, Página 112.
R9	Parágrafo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Si el título de maestría o doctorado fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado ante el MEN y aportarse el acto administrativo correspondiente.	Convalidación títulos extranjeros	Acto administrativo de convalidación expedido por el MEN.	SI	SI	Convalidación Resolución 020169 del 9 de octubre del 2025, expedida por la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del MEN. Convalidación y reconocimiento del título de Doctor en Pensamiento Complejo.

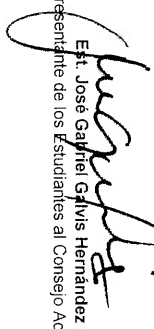
<p>R10 Art. 20, Acuerdo CDI 002-18</p>	<p>Literal d) Artículo "...y para evaluar Méritos académicos..."</p>	<p>Hoja de vida</p>	<p>Méritos y reconocimientos académicos: incluye a) títulos universitarios, b) categorización investigativa, c) investigaciones realizadas, d) premios, e) distinciones académicas o científicas, y f) experiencia docente.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>Reconocimiento de títulos universitarios: Posdoctorado, Doctor, Magíster, dos especializaciones, Ingeniero y tecnólogo. Reconocimientos: Distinción y reconocimiento como Investigador Senior. Designado como Consejero Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia Gobernación de Santander y Consejo Departamental de Paz. Galardon Los Más Influyentes 2022 Mejor Rector de Instituciones Públicas Santander - Revista Corrillos y FOEP. Orden Centenario - Ciudadano Ilustre. Reconocimiento ALININ. Reconocimiento Colibrí - Categoría Fundación Futuro Humano. Mención de reconocimiento otorgada por la Corporación Autónoma de la Meseta de Bucaramanga. Reconocimiento a Funcionario Ejemplar - Unipaz. Reconocimiento al Mérito Académico. 8 publicaciones en revistas especializadas. 3 artículos cortos y resúmenes publicados.</p>
--	--	---------------------	---	-----------	-----------	---

  
Biol. Kelly Cristina Torres Angulo  
Vicerrectora Académica

Ing. Sergio Antonio Rodríguez Arrieta  
Director Escuela de Ingeniería y Tecnología-Saneamiento


T.S. Rodolfo Ríos Beltrán  
Director Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones

  
PhD. Emilio Rafael Sánchez  
Representante de los Docentes al Consejo Académico

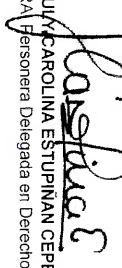
  
Est. José Gabriel Galvis Hernández  
Representante de los Estudiantes al Consejo Académico

  
Abg. Jenny's Beltrán Bacca  
Secretaria General

Ing. Rafael Calderón Silva  
Director de Escuela Ingeniería Agronómica

  
Ing. Angélica María Cervantes Ordóñez  
Directora Escuela de Ingeniería de Producción

Biol. Silvio Fernando Daza Rosales  
Representante de los Docentes al Consejo Académico

  
JUICY CAROLINA ESTUPINAN CEPEDA  
VEEDORA Personera Delegada en Derechos Humanos

  
Ing. Angélica Salazar Beltrán  
Directora Escuela Ingeniería Agronómica

Mag. Saúl Mancera Rodríguez  
Director Escuela de Ciencias

MZ Jorge Franco Rodríguez  
Director Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Est. Isabella González Lizarazo  
Representante de los Estudiantes al Consejo Académico

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ



UNIPAZ.

<b>Norma Interna Aplicable:</b>	Acuerdo No. CDI-002-18 del 15 de febrero de 2018 y Acuerdo No. CDI-016-19 del 4 de diciembre de 2019, expedidos por el Consejo Directivo
<b>Integrantes Comité de Credenciales:</b>	Miembros del Consejo Académico: Kelly Cristina Torres Angulo – Vicerrectora; Ana Milena Salazar Beleno– Directora Escuela Agroindustrial; Sergio Antonio Rodríguez Arrieta – Director Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento; Samuel Mancera Rodríguez – Director Escuela de Ciencias de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones; Angélica María Cervantes Ordoñez – Directora Escuela de Ingeniería de Producción; Rafael Calderón Silva- Director de Escuela de Ingeniería Agronómica ; Jorge Elecer Franco Rodríguez – Director Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Emiro Rafael Canchila Asencio– Silvio Fernando Daza Rosales Representante de los Docentes; Isabella González Lizarazo, José Gabriel Galvis Hernández Representante de los Estudiantes. Secretaría General: Jemmys Beltrán Bacca
<b>Fecha de Comité de Credenciales:</b>	30 de Abril de 2025 (ACUERDO No. CAC-017-26 )

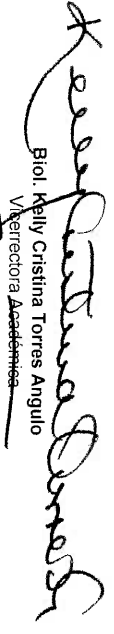
<b>Aspirante 1:</b>	OSWALDO RIOS CARRASCAL
---------------------	------------------------

ID	Ítem Analizado	Descripción del requisito	Tipo de requisito	Evidencia documental exigida	Documento aportado (Si/No/NA)	¿Cumple? (Si/No/EV)	Observaciones del Comité
R0	Literal b) Artículo 20, Acuerdo CDI-002-18	“... en el momento de postularse deberán presentar su hoja de vida junto con los requisitos y calidades exigidas en el Art. 17 del presente estatuto y, por escrito, el programa de gestión que se propone realizar...”	*Hoja de vida *Programa de Gestión Rectoral	*Hoja de vida *Programa de Gestión Rectoral	Si	Si	*Hoja de vida: Página 1 - 49. *Programa de Gestión Rectoral: Página 50 - 69.
R1	Primero, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Ser ciudadano colombiano en ejercicio.	Nacionalidad / ciudadanía	Copia de cédula de ciudadanía vigente o documento equivalente.	Si	Si	*La cédula se presenta en la página 40.
R2	Segundo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido condenado por hechos punibles, excepto por delitos políticos o hechos culposos.	Antecedentes penales	Certificado de antecedentes penales expedido por autoridad competente.	Si	Si	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado de antecedentes penales: página 41 RNMC: Consulta Nacional de Registro Nacional de Medidas Correctivas - página 42. Consulta en línea de inhabilidades de delitos sexuales: página 43. Contraloría Delegada. Registro de deudores morosos alimentos Declaración juramentada párrafo 4 oficio 24 abril - 2026.

R3	Tercero, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión.	Antecedentes profesionales	Certificación del consejo o autoridad profesional competente; si no aplica, declaración correspondiente convocatoria.	Si	Si	El aspirante aportó los siguientes documentos: Tarjeta profesional del Ministerio de Agricultura, Página 16. Certificación expedida por la oficina de Gestión Humana de Unipaz, Página 17.
R4	Cuarto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas gravísimas o graves	Antecedentes disciplinarios	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por autoridad competente. (Procuraduría)	Si	Si	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado Procuraduría (29467/4050 del 21 de abril del 2020), Página 44.

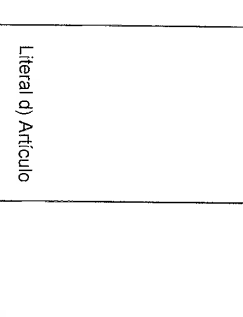
R5	Quinto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Tener título mínimo de posgrado en maestría o doctorado otorgado por IES reconocida por el MEN; si es del exterior, debe estar convalidado y aportarse el acto administrativo correspondiente.	Titulación posgradual	Diploma de maestría o doctorado; si es del exterior, acto administrativo de convalidación del MEN.	Sí	Sí	El aspirante aportó los siguientes documentos: Copia de título y acta de grado (N.º 22, folio #1026-30788 del libro 4 del 11 de diciembre del 2015) en Magister en Educación. Página 24 y 25.
R6	Sexto, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Certificar experiencia administrativa en cargos directivos en instituciones de educación superior de mínimo cinco (5) años.	Experiencia administrativa en cargos directivos IES	Certificados laborales con cargo, funciones, institución, fechas de inicio y terminación.	Sí	Sí	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado oficina de Gestión Humana. Página 48. Director de Investigación y Proyección Social - Resolución 348 del 2001. Vicerrector (Resolución 133 del 7 de mayo del 2002). Vicerrector (Resolución 463 del 20 de diciembre del 2002). Vicerrector (Resolución 563 del 29 de diciembre del 2003). Vicerrector (Resolución 736 del 23 de diciembre del 2004). Vicerrector (Resolución Rec 30-06 del 17 de enero del 2006). Vicerrector (Rec 08-07 del 17 de enero del 2007). <b>Prestando como directivo por 5,5 años.</b>
R7	Séptimo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Certificar experiencia docente en instituciones de educación superior de mínimo dos (2) años.	Experiencia docente IES	Certificados de experiencia docente en IES con periodos, dedicación y fechas verificables.	Sí	Sí	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado oficina de Gestión Humana. Página 48. Nombramiento mediante Resolución 299-91 del 20 de junio de 1991. Prestando como docente por 35,5 años.
R8	Octavo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Acreditar competencia en idioma inglés mínimo B1 del Marco Común Europeo.	Competencia en idioma inglés	Certificado presentado por el aspirante.	Sí	Sí	El aspirante aportó los siguientes documentos: Certificado B1 de la Universidad EF SET. Página 47.


R9	Parágrafo, Art. 18, Acuerdo No. CDI-016-19	Si el título de maestría o doctorado fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado ante el MIEN y aportarse el acto administrativo correspondiente.	Convalidación títulos extranjeros	Acto administrativo de convalidación expedido por el MIEN.	N/A	N/A	Reconocimiento título universitario: maestría: Docente tiempo completo (35 5 años). Director de trabajos de grado: 12 grandes temas. Jurado de trabajos de grado: 9 programas académicos. Par evaluador RedCOLSI. Publicación de artículos científicos: 2021, 2009, 2011. 5 artículos. Libros publicados: 2. Artículos de divulgación y reflexión: 7 áreas. Participación en red pública de ciencia: 2 programas radiales, 10 temáticas divulgadas. Participación académica y científica: 8 eventos.
R10	Literal d) Artículo Art. 20, Acuerdo CDI-002-18	"... y para evaluar Méritos académicos..."	Hoja de vida	Méritos y reconocimientos académicos: incluye a) títulos universitarios, b) categorización investigativa, c) investigaciones realizadas, d) premios, e) distinciones académicas o científicas, y f) experiencia docente.	SI	SI	Reconocimientos y distinciones: Rector encargado en la celebración de 30 años. Docente de más de 20 años. Fundador del programa de Ingeniería Agronómica. Reconocimiento por sus aportes en la enseñanza de la climatología. Reconocimiento funcionario Unipaz. Reconocimiento mejor compañero de la Escuela Ingeniería Agronómica

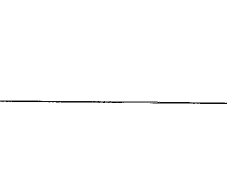
  
**Biol. Kelly Cristina Torres Angulo**  
 Vicerrectora Académica

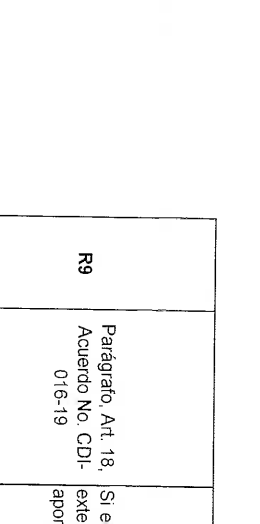
  
**Ing. Sergio Antonio Rodríguez Arriaga**  
 Director Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento


  
**T.S. Rodolfo Ríos Beltrán**  
 Director Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones

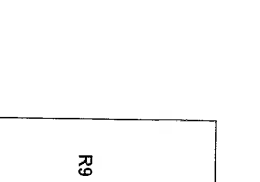
  
**Abg. Jennylys Beltrán Bacca**  
 Secretaria General

  
**Ing. Rafael Calderón Silva**  
 Director de Escuela Ingeniería Agronómica

  
**Ing. Argelica María Cervantes Ordoñez**  
 Directora Escuela de Ingeniería de Producción

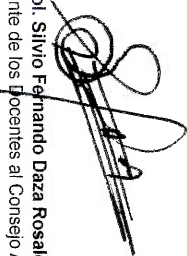
  
**Ing. Ana Milena Salazar Beltrán**  
 Directora Escuela Ingeniería Agroindustrial

  
**Mestr. Samuel Mancera Rodríguez**  
 Director Escuela de Ciencias


  
**MVZ Jorge Franco Rodríguez**  
 Director Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

  
Ph.D. Emiro Rafael Canchila  
Representante de los Docentes al Consejo Académico

  
Est. José Gabriel Galvis Hernández  
Representante de los Estudiantes al Consejo Académico

  
Biol. Silvio Fernando Daza Rosales  
Representante de los Docentes al Consejo Académico

  
JULY PAROLINA ESTUPIÑAN CEPEDA  
VEEDORA, Prisionera Delegada en Derechos Humanos

  
Est. Isabella González Lizarazo  
Representante de los Estudiantes al Consejo Académico

# REGISTRO DE ASISTENCIA



**UNIPAZ**  
Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Fecha: 30 Abril 2026

Hora de inicio: 8:30am Hora de finalización: 12:50m

Nombre del expositor: \_\_\_\_\_

Reunión

Capacitación

Inducción

Reinducción

Objetivo: Sección N° 013-26 Consejo Académico actuando como Comité de Credenciales

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	E-MAIL	PROGRAMA - DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Jenny Beltrán	B. 52.420.704	secretaria.generale@unipaz.edu.co			
2	Rodolfo Pico	B 91277364	dir.ciencias sociales@unipaz.edu.co	ECSC	Director	
3	Isabella Condes	10024897	Isabella.gmbs		Rep. Académica	
4	Samuel Mancera Rodríguez	713566	950 dir.ciencias@unipaz.edu.co	CIE	Director (e).	
5	ANA MILENA SOLÍS	63.973.932	dir.440248@unipaz.edu.co	ZAI	Directora	
6	Sergio Rodríguez	1096239760	dir.ambiental@unipaz.edu.co	IAS	Director	
7	Appalica María Cruzante	63512506	dir.pr.direccion@unipaz.edu.co	IPR	Directora	
8	ENRIQUE CANCHIZA	13882142	unibos.com@unipaz.edu.co	M.V.Z	Docente	
9	Jorge E. Galvis	91273319	dir.44026@unipaz.edu.co	M/VZ	Director	
10	Rafael Calberas	91423587	dir.44025@unipaz.edu.co	I.A.G	Director	
11	Jorge Gabriel Galvis	1002183805	jorge.galvis@unipaz.edu.co	ESP BIG DATA	Estudiante	
12	Silvia Daza	6762900	Silvia.daza@unipaz.edu.co	I.A.G	Docente	
13	Joly Estupinan	109361853	info@personeria@unipaz.edu.co	Personería	Personería Delegada DOH	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						